RESOLUCIÓN No 338
Del 16 de julio de 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO 003 - 2026.

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA ESP, en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial de las facultades conferidas en el artículo 12 del acuerdo 016 de 2014 emanado del Honorable Concejo Municipal, y Acuerdo Numero 019 de 2021 proferido por la Junta Directiva de la E.S.P y demás disposiciones legales y complementarias .....y

CONSIDERANDO:

Que existe el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2026218 del 08 de julio de 2026 para ejecutar el siguiente objeto contractual ***"ACTUALIZACIÓN ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA CONFORME AL DECRETO 943 DE 2018, LA RESOLUCIÓN CREG 101 013 DE 2022 Y COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA"*** de conformidad con las siguientes características técnicas descritas en la Solicitud Directa de Ofertas SDO 003 - 2026.

Que previamente se han diseñado los estudios y documentos previos que justifican técnica y económicamente la inversión que se va a desarrollar por parte del SUBGERENTE PLANIFICACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de la E.S.P La Virginia.

Que por la cuantía el contrato a ejecutar, para la selección del contratista se debe dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del estatuto de contratación de la Empresa, adoptado mediante acuerdo de Junta Directiva número 019 de 2021 Contratación Directa con formalidades plenas y dos propuestas que sobre el particular dispone lo siguiente: " *"CONTRATACION DIRECTA CON FORMALIDADES PLENAS Y DOS PROPUESTAS: Cuando se trate de contratos cuyo valor sea mayor a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes y menor o igual a cuatrocientos cincuenta (450) salarios mínimos legales mensuales vigentes se requerirá de contrato con todas sus cláusulas y formalidades y mínimo dos (02) propuestas. Para la celebración de estos contratos se debe dar cumplimiento a las siguientes sujeciones..."*

Que de acuerdo a los parámetros establecidos en el manual interno de contratación, se hace necesario ordenar la apertura del proceso de selección

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación directa de la **SDO N.° 003 de 2026** de conformidad al artículo e conformidad al Capítulo *VI DE LAS FORMAS DE CONTRATACIÓN* del estatuto de contratación de la Empresa, adoptado mediante acuerdo de Junta Directiva número 019 de 2021, para la escogencia del contratista que habrá de ejecutar el siguiente objeto contractual ***"ACTUALIZACIÓN ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA***

RESOLUCIÓN No 338
Del 16 de julio de 2026

CONFORME AL DECRETO 943 DE 2018, LA RESOLUCIÓN CREG 101 013 DE 2022 Y COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA", en concordancia con las leyes Colombianas vigentes con las propuestas que presentaran las personas invitadas y que hace parte integral del presente proceso de selección, de conformidad con las siguientes características técnicas descritas en la Solicitud Directa de Ofertas **SDO 003 - 2026** los cuales fueron realizados por parte del **SUBGERENTE PLANIFICACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** de la E.S.P La Virginia en concordancia con las Leyes Colombianas vigentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma para adelantar el proceso **SDO 003-2026**. Así:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Resolución que designa a un funcionario para realizar estudios previos – SDO 003-2026	08 de Julio de 2026	Gerencia ESP La Virginia
Elaboración de Estudios Previos y Pliego de Condiciones	14 de Julio de 2026	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia
Expedición de la resolución de apertura del proceso	16 de Julio de 2026	Gerencia ESP La Virginia
Publicación de Convocatoria a veedurias	16 de Julio de 2026	Cartelera principal ESP La Virginia
Envio de solicitudes a presentar propuestas, estudios previos - pliegos	16 de Julio de 2026	Gerencia ESP La Virginia
Observaciones a la solicitud de presentar ofertas	Hasta el 17 de Julio de 2026 a las 12:00 p.m	Subgerencia de Planificación y/o Subgerencia Comercial de La ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Respuesta a las observaciones al proceso	17 de Julio hasta las 5:00 p.m	Gerencia ESP La Virginia
Recepción de propuestas	Hasta el 21 de julio de 2026 a las 10:00 a.m.	Subgerencia de Planificación y/o Subgerencia Comercial de La ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65

RESOLUCIÓN No 338
Del 16 de julio de 2026

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Evaluación de propuestas	Desde el 21 de Julio de 2026 a partir de las 10:30 a.m. hasta el 22 de julio a las 10:30 a.m.	Comité Evaluador designado
Publicación de evaluación de propuestas	22 de julio de 2026 – Hora: 2:00 p.m.	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Presentación de observaciones a la evaluacion de propuestas	22 de julio de 2026 a partir de las 2:00 p.m. hasta el 23 a las 10:00 am.	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Respuesta de la entidad a las observaciones presentadas a la evaluación	El 23 de julio de 2026 hasta las 4:00 p.m.	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Adjudicación del contrato	24 de Juilio de 2026	Gerencia ESP La Virginia
Legalización del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles posteriores a la adjudicación.	Gerencia ESP La Virginia

ARTÍCULO TERCERO: Adelántese el proceso de selección para la escogencia del contratista que habrá de ejecutar el objeto contractual atrás citado acudiendo para ello a las disposiciones legales contenidas en el artículo 30 de estatuto de contratación interno de la Empresa, adoptado mediante acuerdo de Junta Directiva número 019 de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en La Virginia Risaralda a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)

GRIMANESA RESTREPO ZAPATA
Gerente

JUAN CARLOS TRIVIÑO TORO
Asesor Jurídico Externo

Realizo: secretaria ejecutiva

Previos y Pliego de Condiciones	03 de julio de 2026	Profesional Universitario
Expedición de la resolución de apertura del proceso	05 de Julio de 2026	Gerencia ESP La Virginia
Publicación de Convocatoria a veedurías	06 de Julio de 2026	Cartelera principal ESP La Virginia
Envío de solicitudes a presentar propuestas, estudios previos - pliegos	08 de Julio de 2026	Gerencia ESP La Virginia

RESOLUCIÓN No 338
Del 16 de julio de 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO 003 - 2026.

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA ESP, en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial de las facultades conferidas en el artículo 12 del acuerdo 016 de 2014 emanado del Honorable Concejo Municipal, y Acuerdo Numero 019 de 2021 proferido por la Junta Directiva de la E.S.P y demás disposiciones legales y complementarias ...y

CONSIDERANDO:

Que existe el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2026218 del 08 de julio de 2026 para ejecutar el siguiente objeto contractual: ***"ACTUALIZACIÓN ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA CONFORME AL DECRETO 943 DE 2018, LA RESOLUCIÓN CREG 101 013 DE 2022 Y COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA"*** de conformidad con las siguientes características técnicas descritas en la Solicitud Directa de Ofertas SDO 003 - 2026

Que previamente se han diseñado los estudios y documentos previos que justifican técnica y económicamente la inversión que se va a desarrollar por parte del SUBGERENTE PLANIFICACIÓN TECNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE PRESTACION DE SERVICIOS de la E.S.P La Virginia

Que por la cuantía el contrato a ejecutar, para la selección del contratista se debe dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del estatuto de contratación de la Empresa, adoptado mediante acuerdo de Junta Directiva número 019 de 2021 Contratacion Directa con formalidades plenas y dos propuestas que sobre el particular dispone lo siguiente: " *"CONTRATACION DIRECTA CON FORMALIDADES PLENAS Y DOS PROPUESTAS: Cuando se trate de contratos cuyo valor sea mayor a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes y menor o igual a cuatrocientos cincuenta (450) salarios mínimos legales mensuales vigentes se requerirá de contrato con todas sus cláusulas y formalidades y mínimo dos (02) propuestas. Para la celebración de estos contratos se debe dar cumplimiento a las siguientes sujeciones..."*

Que de acuerdo a los parámetros establecidos en el manual interno de contratación, se hace necesario ordenar la apertura del proceso de seleccion

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratacion directa de la **SDO N.° 003 de 2026** de conformidad al articulo e conformidad al Capitulo *VI DE LAS FORMAS DE CONTRATACIÓN* del estatuto de contratación de la Empresa, adoptado mediante acuerdo de ... Numero 019 de 2021, para la escogencia del contratista que habrá de ejecutar el ... tual ***"ACTUALIZACIÓN ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA***

Adjudicación del contrato	24 de Julio de 2026 a las 03:00 p.m.	Gerencia ESP La Virginia
Legalización del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles posteriores a la adjudicación	Gerencia ESP La Virginia

Empresa de Servicios Públicos de La Virginia	Código: FOIC002 Versión: 02 Vigencia: Enero 17 de 2025
Revisado por: Técnico Administrativo en SGC	Aprobado por: Comité Integrado de Gestión

RESOLUCIÓN No 338
Del 16 de julio de 2026

CONFORME AL DECRETO 943 DE 2018, LA RESOLUCIÓN CREG 101 013 DE 2022 Y COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA", en concordancia con las leyes Colombianas vigentes con las propuestas que presentaran las personas invitadas y que hace parte integral del presente proceso de selección, de conformidad con las siguientes características técnicas descritas en la Solicitud Directa de Ofertas **SDO 003 - 2026** los cuales fueron realizados por parte del **SUBGERENTE PLANIFICACIÓN TECNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** de la E.S.P La Virginia en concordancia con las Leyes Colombianas vigentes

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma para adelantar el proceso **SDO 003-2026**. Así:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Resolución que designa a un funcionario para realizar estudios previos – SDO 003-2026	08 de Julio de 2026	Gerencia ESP La Virginia
Elaboración de Estudios Previos y Pliego de Condiciones	14 de Julio de 2026	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia
Expedición de la resolución de apertura del proceso	16 de Julio de 2026	Gerencia ESP La Virginia
Publicación de Convocatoria a veedurías	16 de Julio de 2026	Cartelera principal ESP La Virginia
Envío de solicitudes a presentar propuestas, estudios previos - pliegos	16 de Julio de 2026	Gerencia ESP La Virginia
Observaciones a la solicitud de presentar ofertas	Hasta el 17 de Julio de 2026 a las 12:00 p.m	Subgerencia de Planificación y/o Subgerencia Comercial de La ESP La Virginia Calle 15 No 5C- 65
Respuesta a las observaciones al proceso	17 de Julio hasta las 5:00 p.m	Gerencia ESP La Virginia
Recepción de propuestas	Hasta el 21 de julio de 2026 a las 10:00 a.m	Subgerencia de Planificación y/o Subgerencia Comercial de La ESP La Virginia Calle 15 No 5C- 65

RESOLUCIÓN No 338
Del 16 de julio de 2026

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Evaluación de propuestas	Desde el 21 de Julio de 2026 a partir de las 10:30 a.m. hasta el 22 de julio a las 10:30 a.m	Comité Evaluador designado
Publicación de evaluación de propuestas	22 de julio de 2026 – Hora 2:00 p.m	Subgerencia de Planificacion ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Presentación de observaciones a la evaluacion de propuestas	22 de julio de 2026 a partir de las 2:00 p.m. hasta el 23 a las 10:00 am	Subgerencia de Planificacion ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Respuesta de la entidad a las observaciones presentadas a la evaluación	El 23 de julio de 2026 hasta las 4:00 p.m	Subgerencia de Planificacion ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Adjudicación del contrato	24 de Julio de 2026	Gerencia ESP La Virginia
Legalización del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles posteriores a la adjudicación	Gerencia ESP La Virginia

ARTÍCULO TERCERO: Adelántese el proceso de selección para la escogencia del contratista que habrá de ejecutar el objeto contractual antes citado acudiendo para ello a las disposiciones legales contenidas en el artículo 30 de estatuto de contratación interno de la Empresa, adoptado mediante acuerdo de Junta Directiva numero 019 de 2021

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en La Virginia Risaralda a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)

GRIMANESA RESTREPO ZAPATA
Gerente

JUAN CARLOS TRIVIÑO TORO
Asesor Jurídico Externo

Realizo: secretaria ejecutiva

Powered by CamScanner